

PROYECTOS PRODUCTIVOS - AYUDAS LEADER

Submedida 7119.2 PEPAC 2023-2027

SÓLO “Operación 2.7 destinada a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial” de la Línea 2.

(Este documento es orientativo y puede sufrir modificaciones)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD DE AYUDA	Indicaciones
Un plan empresarial con el contenido mínimo del Anexo de las BBRR.	Modelo del Anexo III Plan Empresarial disponible en la web del GDR.
Informe de vida laboral actualizado a fecha de solicitud en el que se recoja su situación de desempleo.	Es un requisito estar desempleado/a en el momento de la Solicitud de Ayuda.
Compromiso de adquirir la condición de Autónomo/a.	Modelo de compromiso disponible en la web del GDR. IMPORTANTE: el Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y la presentación de la correspondiente Declaración censal (M036), <u>son requisitos que se deben cumplir: SIEMPRE DESPUÉS DE LA SOLICITUD SIEMPRE ANTES</u> de los tres meses posteriores a la notificación de la Resolución de concesión (si se produjera).
SÓLO SI la persona solicitante ha estado de alta en el RETA durante los tres años anteriores al momento de la solicitud de ayuda : copia del modelo 036/037 (declaración censal) del estado de alta como autónomo.	Es requisito no haber estado de alta en el RETA durante los tres años anteriores a la solicitud.
Certificado de empadronamiento en alguno de los 39 municipios de la Zona Rural Leader Levante Almeriense Almanzora	Si en el momento de la solicitud no estuviera empadronado en alguno de los 39 municipios de la Zona Rural Leader Levante Almeriense Almanzora, recuerde que es un requisito hacerlo antes de comenzar la implementación del plan empresarial.
Titularidad de bienes inmuebles: <ul style="list-style-type: none">• Si el/la solicitante es propietario/a: Nota simple actualizada del registro acreditativo de la propiedad donde el solicitante figure como titular.	Las BBRR establecen para las Pymes un compromiso de durabilidad del proyecto de 3 años posteriores al momento del pago final de la ayuda.

PROYECTOS PRODUCTIVOS - AYUDAS LEADER

Submedida 7119.2 PEPAC 2023-2027

SÓLO “Operación 2.7 destinada a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial” de la Línea 2.

(Este documento es orientativo y puede sufrir modificaciones)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD DE AYUDA	Indicaciones
<ul style="list-style-type: none">• Si no es propietario/a: títulos de tenencia o uso en vigor, liquidados de los impuestos y tasas correspondientes por plazo suficiente para garantizar el cumplimiento de la durabilidad del proyecto. (*)	
Solicitudes de licencias y permisos urbanísticos (obra, apertura, actividad, ocupación, etc.) o los propios documentos si ya se hubieran concedido.	Preguntar en su Ayuntamiento.
Solicitudes de permisos y autorizaciones administrativas que sean necesarias para ejecutar el proyecto – o los propios documentos si ya se hubieran concedido.	Preguntar en su Ayuntamiento y/o al Técnico redactor del proyecto si lo hubiera.
Solicitudes de permisos y/o autorizaciones ambientales, incluidos solicitudes de Informes de Afección a la Red Natura 2000, si procede; o los propios documentos si ya se hubieran concedido.	Preguntar en su Ayuntamiento y/o al Técnico redactor del proyecto si lo hubiera.
Compromiso de efectuar las solicitudes, permisos, autorizaciones y/o de inscripción en registros, cuando por normativa sean exigibles con posterioridad a la solicitud de ayuda.	Modelo disponible en la web del GDR.
La documentación que sea necesaria para aplicar los criterios de selección.	Esta información estará disponible en la web del GDR y de la DG.
Documentación acreditativa de los Criterios y Subcriterios de selección:	Sólo si su proyecto puntúa en alguno de estos Subcriterios:
Memoria justificativa de la necesidad o carencia de esos servicios en la ZRL (guarderías, jardines de infancia, ludotecas, centros de día para personas mayores, centros de estancia diurna para personas con discapacidad, residencias, servicios de ayuda a domicilio, comedores, servicios de respiro familiar).	IG.5.1 Creación de servicios de cuidados.

PROYECTOS PRODUCTIVOS - AYUDAS LEADER

Submedida 7119.2 PEPAC 2023-2027

SÓLO “Operación 2.7 destinada a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial” de la Línea 2.

(Este documento es orientativo y puede sufrir modificaciones)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD DE AYUDA	Indicaciones
Documentación acreditativa de los Criterios y Subcriterios de selección:	Sólo si su proyecto puntúa en alguno de estos Subcriterios:
Memoria justificativa de la necesidad o carencia de esos servicios en la ZRL (guarderías, jardines de infancia, ludotecas, centros de día para personas mayores, centros de estancia diurna para personas con discapacidad, residencias, servicios de ayuda a domicilio, comedores, servicios de respiro familiar).	IG.5.2 Ampliación de servicios de cuidados.
Certificado emitido por entidades certificadoras reconocidas por ENAC. La certificación se ceñirá, al menos, a la actividad de la operación subvencionada.	DRI.2.1 La operación se lleva a cabo por una entidad con certificado de buenas prácticas sociales, o que lo obtendrá gracias a la operación.
Certificado inscripción en el registro de empresas de inserción de Andalucía.	DRI.2.2 La operación favorece la instalación en el territorio de empresas de inserción social inscritas en el Registro competente.